

## ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINERA AYAPAMBAGOLD S.A, EN LIQUIDACION

En la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las diez horas, del día 12 de Marzo del dos mil dieciocho, en el domicilio de la Compañía MINERA AYAPAMBAGOLD S.A, en Liquidación con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: N° 0791729769001, ubicada en las calles 25 de Junio y Alejandro Castro Benítez, ciudadela Ciudad del Sol en la Urbanización Pronobis, Edificio **Professional Center** oficina 408 en el cuarto piso, asistiendo personalmente todos los accionistas, a continuación se procede a enlistar la nómina de los accionistas presentes:

- La Compañía MINERA MONTE-VERDE S.A COMIMONTSA, legalmente representada por su Gerente General, Sr. Narciso de Jesús Castro Socola portador de la cedula de identidad N°0701184640, declara ser propietario de (799) Seiscientas noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalentes a USD\$ 799,00 dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden al 99% del capital social suscrito y pagado, y
- La Señora ZOILA RAQUEL PALACIOS JORDAN, de nacionalidad ecuatoriana portador de la cedula de identidad N° 0703862540, declara ser propietario de (1) una acción ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalentes a USD \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América, que corresponden al 1%, del capital social suscrito y pagado.

En la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1,00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

**PRIMERO.-** Análisis y aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al periodo 2.017.

**SEGUNDO.-** Informe del Liquidador de la Compañía correspondiente al periodo 2.017.

**TERCERO.-** Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al periodo 2.017.

**QUINTO.-** Autorización al Liquidador de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta

Actúa como representante legal y liquidador de la compañía la Sra. Sanjines Chavez Lourdes. La Liquidadora dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, La liquidadora declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Se pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015, al respecto, toma la palabra la liquidadora de la compañía, la misma que informa a los accionistas de la compañía, que al momento por parte del parte del departamento contable, se ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, los mismos que revelan que durante el presente ejercicio económico no existieron movimientos económicos de singular importancia, que le pudieran generar ingresos económicos a sus accionistas. Los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

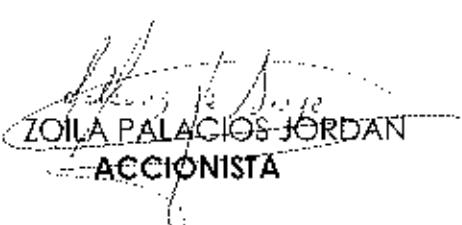
Se pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del liquidador de la compañía, al respecto toma la palabra la liquidadora, la misma que expone a los accionistas que conforme se evidencia en los estados financieros, la compañía, no tuvo movimiento económico en el presente año, esto responde a que la empresa se encuentra dentro de un proceso de disolución y liquidación. El informe es puesto a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

Se da paso a tratar el tercer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía, al respecto, la liquidadora informa a los accionistas que se ha invitado a la presente sesión de junta de accionistas a la señora Angela Correa Pardo, para que proceda a entregar a los accionistas de la compañía su informe,

aceptada por parte de los accionistas la intervención del comisario, el que procede a dar lectura a su informe, el mismo que luego de las correspondientes deliberaciones procede a ser aprobado en unanimidad de votos por los accionistas de la compañía.

De inmediato se da paso al cuarto punto del orden del día, el mismo que trata de la autorización a la liquidadora de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, al respecto, la junta de accionistas de la compañía, en unanimidad de votos procede a autorizar a la liquidadora de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, autorizándose la entrega de los informes a las autoridades de control correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, la liquidadora, concede un receso para la redacción de esta acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes, en unanimidad de acto, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es lista de asistentes a la misma, copia certificada de esta acta, con lo que la liquidadora, la declara concluida y levantada , siendo las 11h30



ZOILA PALACIOS JORDÁN  
ACCIONISTA



NARCISO CASTRO SOCOLA  
ACCIONISTA



LOURDES SÁNCHEZ CHÁVEZ  
LIQUIDADORA